



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

RESOLUCIÓN N° 238/2018-CI

SALTA, 08 de octubre de 2018

VISTO:

La Res. N° 171/2018-CCI mediante la cual se aprueba la Convocatoria Especial 2018 para los Proyectos de Investigación de las Sedes Regionales que entrarán en funcionamiento en el año 2019.

La Res. N° 268/2018-CCI mediante la cual se suspende la Convocatoria Especial 2018 para los Proyectos de Investigación de las Sedes Regionales, y;

CONSIDERANDO:

Que las autoridades del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta pudieron concurrir los días 02 y 03 de octubre a las Sedes Regionales a fin de explicar los lineamientos de la Convocatoria Especial.

Que los motivos por los cual se suspendió la Convocatoria Especial en primer lugar fueron resueltos y corresponde reabrir la Convocatoria a fin de continuar con el Cronograma de la misma.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reabrir la Convocatoria 2018 para los Proyectos de Investigación de las Sedes Regionales que entrarán en funcionamiento en el año 2019.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 238/2018-CI

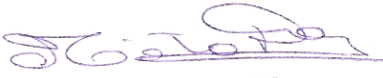
ARTÍCULO 2°.- Establecer el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

- Apertura: Lunes 08 de Octubre de 2018.
- Cierre: Viernes 09 de Noviembre de 2018, horas 18:00.
- Publicación de Proyectos Admitidos: Viernes 16 de Noviembre de 2018.

Fecha de inicio de los proyectos aprobados: 01 de enero de 2019

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a todas las Facultades y Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Publicar en la Pagina Web del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNCSa